

FIDEICOMISO 53383 / 2012

Bases del llamado interno para el cargo de Técnico Pintura Escénica

Fideicomiso Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del Sodre

I. Condiciones del llamado

Ámbito del llamado:

Orientamos la búsqueda a personas con buena comunicación, proactivas, procedimentales y a la vez flexibles, con fuerte vocación de servicio y compromiso.

Condiciones contractuales: Contrato a plazo con posibilidad de renovación en caso de evaluación satisfactoria.

Remuneración: Monto nominal mensual \$67.880 (pesos uruguayos, sesenta y siete mil ochocientos ochenta, valores febrero 2025) más los aumentos que se lauden según Consejo de Salarios para el Grupo 18 Subgrupo Residual.

Jornada de trabajo diaria: Ocho (8) horas diarias en turnos diarios y semanales rotativos y flexibles. Será indispensable contar con disponibilidad horaria para adecuarse a la planificación semanal del trabajo del área.

El llamado tendrá vigencia hasta el **6 de julio de 2025 inclusive**. Antes del mencionado plazo el postulante deberá presentar vía correo electrónico su currículum vitae: seleccionpinturaescenica@sodre.gub.uy.

El llamado tendrá vigencia de 2 años.

Teléfono: 2901 3972

www.sodre.gub.uy

Auditorio Nacional Adela Reta

Florida s/n esq. Mercedes

11100 / Montevideo, UY

En el marco de la Ley 19.691 el llamado incluye a candidatos inscriptos en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad de la Comisión Nacional Honoraria de Discapitados.

II. Requisitos

Excluyentes:

- Egresado de Escuela de Artes y Artesanías Dr. Pedro Figari (UTU–CETP) en las áreas relacionadas al cargo (dibujo y pintura, muralismo), egresado de Bellas Artes o EMAD (escenografía) o Egresado de talleres privados, presentando contenidos, programas, duración y trabajos realizados en dichos lugares.
- Experiencia comprobable mínima de 2 años en trabajo de taller de pintura escénica para teatro, audiovisual, cine y/o carnaval.

Requisitos valorados:

- Cursos y seminarios referidos a la materia.
- Manejo de programas de dibujo y diseño para crear, editar y manipular imágenes y dibujos.

Competencias requeridas:

- Muy buen relacionamiento interpersonal, trabajo en equipo.
- Organización y planificación.
- Flexibilidad y adaptabilidad a los cambios.

Teléfono: 2901 3972

www.sodre.gub.uy

Auditorio Nacional Adela Reta

Florida s/n esq. Mercedes

11100 / Montevideo, UY

- Proactividad / Efectividad.
- Cuidado por seguimiento de indicaciones, procedimientos y seguridad laboral.
- Actitud positiva. Tolerancia a la presión.
- Sensibilidad con el fenómeno artístico, creatividad.

Competencias técnicas

- Amplio conocimiento en dibujo y pintura.

III. Términos de referencia para el cargo

Nombre del cargo: Técnico/a de Pintura Escénica

Área: Técnica

Reporta a: Coordinador, Jefatura de Escenografía, y/o Dirección Técnica

Propósito central: Aplicar las técnicas y procedimientos precisos en todo lo referente a pintura escénica (telones, corpóreos y otras superficies) de acuerdo con el proyecto artístico del diseñador, dando respuesta a las necesidades y particularidades de la producción, en los plazos previstos, con autonomía y responsabilidad. Atender y brindar soporte a las diferentes puestas en escena durante todas sus etapas: preproducción, realización, montaje, ensayos y funciones, ajustándose a la planificación establecida por la Jefatura.

Principales tareas:

- Ejecutar todas las tareas vinculadas al Taller de Realización de Pintura Escénica según las prioridades que indiquen la jefatura y coordinación del área.

Teléfono: 2901 3972

www.sodre.gub.uy

Auditorio Nacional Adela Reta

Florida s/n esq. Mercedes

11100 / Montevideo, UY

- Interpretar bocetos y ejecutarlos materialmente en la base que corresponda de acuerdo al diseño (lienzo, tela, material escenográfico).
- Utilizar técnicas y materiales diversos para la reproducción de diseños con distintas texturas y coloraciones.
- Pintar y restaurar telones con la calidad requerida, así como también recibir, guardar y almacenar materiales en igual condiciones de calidad.
- Pintar / decorar elementos escenográficos que surjan del taller de escenografía y utilería, así como otros indicados por la jefatura o coordinación del área.
- Colaborar en la planificación de compras, estimación de materiales, previsión de herramientas e insumos requeridos por las producciones.
- Realizar el mantenimiento, adecuado tratamiento y utilización del material del taller, las herramientas y materiales de trabajo, así como cumplir con el uso adecuado de procedimientos e implementos de seguridad y salud ocupacional tanto personal como de las instalaciones del Auditorio.
- Colaborar con el orden, la limpieza, así como con las tareas de inventario y mantenimiento del taller de pintura escénica, depósito y realización general.
- Participar del proceso de inventariado, guardado y embalado de los objetos de cada producción, así como de la realización del *packing list*.
- Colaborar siempre que la tarea lo requiera en el proceso de realización en los otros sectores del Taller de Escenografía y Utilería, así como del Taller de Vestuario.
- Además de las funciones específicas del cargo y especialidad, el funcionario deberá trabajar en equipos y colaborar con otras tareas de acuerdo a las necesidades de funcionamiento.

Teléfono: 2901 3972

www.sodre.gub.uy

Auditorio Nacional Adela Reta

Florida s/n esq. Mercedes

11100 / Montevideo, UY

Datos de la vinculación funcional:**Fecha de inicio de contrato:** 1 de agosto de 2025**Fecha de finalización del contrato:** 31 de diciembre 2025**Período de prueba:** Hasta 3 meses**Jornada de trabajo diaria:** Ocho (8) horas en turnos rotativos, descanso semanal rotativo**Horas semanales de servicio:** Cuarenta (40) horas semanales**Forma de pago:** Mensual**Sueldo nominal:** \$ 67.880 (pesos uruguayos, sesenta y siete mil ochocientos ochenta valores febrero 2025) más los aumentos que se lauden según Consejo de Salarios para el Grupo 18 Subgrupo Residual**Condiciones:** Será indispensable contar con disponibilidad horaria para adecuarse a la planificación semanal del trabajo del área**Supervisión:** Dirección Técnica, jefe y/o subjefe**Evaluación:** Sujeta a modificaciones (frecuencia) según lo indicado por Capital Humano**IV. Proceso de selección**

El proceso de selección del aspirante estará a cargo del área de Capital Humano del Fideicomiso Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del Sodre y de la Dirección Técnica.

Teléfono: 2901 3972

www.sodre.gub.uy

Auditorio Nacional Adela Reta

Florida s/n esq. Mercedes

11100 / Montevideo, UY

El análisis de las postulaciones se realizará según los siguientes componentes:

PUNTAJES		
C.V.	ENTREVISTA GRUPAL Y/O INDIVIDUAL	PRUEBA
30	40	30

Criterios de evaluación:

Cada una de las instancias tiene carácter eliminatorio. El puntaje mínimo de aprobación de cada prueba es el 60 % del máximo previsto.

Quien no se presente a alguna de las instancias a las que sea convocado quedará automáticamente eliminado del llamado.

En caso de ser convocado a la entrevista individual deberá acudir con los comprobantes que acreditan: los requisitos excluyentes, copia del carné de salud y la copia del documento de identidad.

Las personas que completen el proceso de selección de acuerdo con las bases quedaran en una lista de prelación la que será conservada durante el plazo de 2 años (dos).

Teléfono: 2901 3972

www.sodre.gub.uy

Auditorio Nacional Adela Reta

Florida s/n esq. Mercedes

11100 / Montevideo, UY